

DISCURSO DEL DR. JOSÉ RAFAEL VARGAS
Secretario de Estado
Presidente del Consejo Directivo del INDOTEL

Encuentro
**REPRESENTANTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EMPRESARIAL
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO**

Santiago de los Caballeros
Hotel Gran Almirante
06 de mayo del 2005

Distinguidos señores:

Todos nosotros hemos sido testigos del desarrollo de las telecomunicaciones en la República Dominicana. Percibimos como durante el transcurrir de los últimos años, el sector Telecomunicaciones ha mantenido un crecimiento sostenido en su aporte al Producto Interno Bruto de este país.

La mayor evidencia de estas afirmaciones es el reporte presentado por el Banco Central del resultado de la economía dominicana en el primer trimestre este año 2005, en el que el Producto Interno Bruto (PIB) obtuvo un crecimiento de un 4%, y observamos que el aporte del sector de telecomunicaciones a este resultado fue de 10.1%

El crecimiento del sector telecomunicaciones en términos porcentuales con relación al primer trimestre del año 2004 alcanza un 19%. Nuestras expectativas para este año es que continúe el crecimiento y una muestra de esto es el anuncio que hizo la empresa Verizon hace unos días de que la inversión que realizará en el país durante el 2005, superará los 150 millones de dólares (US\$150,000,000).

Estos excelentes resultados se deben a las iniciativas del gobierno que encabeza el excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández y del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones con el objetivo de crear las condiciones para el desarrollo sostenido de las Telecomunicaciones en la República Dominicana.

Entre estas iniciativas está el estímulo para la inversión que representa la estabilidad económica actual que vive el país y el crecimiento que ha presentado la misma para el primer trimestre del presente año 2005.

Asimismo, la República Dominicana tiene el gran reto de insertarse exitosamente en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. El mundo en que vivimos se enfrenta a grandes transformaciones producto del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Como muestra del compromiso de encarar este reto, el Presidente Fernández en fecha 11 de abril del presente año, dispuso la creación del Consejo Nacional para Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante el decreto 212-05, con el fin de establecer una Estrategia Nacional para orientar y convertir las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en una herramienta eficaz para un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

El actual clima de paz y estabilidad que vive la República Dominicana ha estimulado considerablemente la inversión extranjera en telecomunicaciones, logrando superar los 1,400 millones de dólares en los últimos cinco años, lo que demuestra que éste es uno de los sectores más pujantes de nuestra economía.

Dentro de los subsectores de telecomunicaciones, según las estadísticas del primer trimestre este año, el subsector telefonía es el de mayor crecimiento. Vemos que en la actualidad existen 937,908 líneas fijas en servicio lo que representa un 10.6% de teledensidad alámbrica.

La telefonía inalámbrica, en este primer trimestre del año ha tenido un crecimiento trascendental. Según los presidentes de las empresas de telefonía Orange y Verizon esto se debe a que el descenso de la tasa de cambio, les ha permitido expandir la base tecnológica de los servicios de telefonía móvil y ofrecer a los usuarios planes más económicos y brindar mejores servicios.

Esto se ha traducido en un crecimiento de 10% en número de líneas con relación a las existentes al final del 2004. Para el primer trimestre de este año, las líneas en servicio de celulares ascienden a un total de 2,789,196 líneas inalámbricas alcanzando una teledensidad en este renglón de 31.6%.

Sumando las líneas alámbricas e inalámbricas, el total de líneas en servicio en la República Dominicana a la fecha, es de 3,727,104.

La teledensidad total en el país actualmente alcanza el 42.3% es decir 42 de cada 100 dominicanos tienen acceso a servicios de telefonía, ya sea fija o móvil. Este porcentaje nos coloca en una posición privilegiada en penetración del servicio telefónico con relación a la mayoría de los países de Latinoamérica.

Este crecimiento en el subsector de telefonía ha provocado que la capacidad de asignación de números del código de área 809 correspondiente a la República

Dominicana se encuentre en un 95% de agotamiento y nos hemos visto en la necesidad de aplicar el código de área adicional 829, lo que demuestra que el país está creciendo y las telecomunicaciones también.

Por otro lado, todos somos conscientes de que el uso de internet constituye una herramienta facilitadora para la plena inserción de la República Dominicana en este mundo globalizado. El internet ofrece el potencial para alcanzar el desarrollo económico, social y cultural que tanto anhelamos, sin embargo, sería un error pretender que esto se logrará sin grandes esfuerzos.

En la actualidad existen en el país 107,070 cuentas de internet. Como vemos en la gráfica, el crecimiento de la curva ha sido constante y la tendencia es a seguir creciendo.

Esta misma tendencia se mantiene en el número de líneas de datos existentes, las mismas actualmente superan las 10,149 líneas y corresponden principalmente a puertos, enlaces y líneas dedicadas.

En este sentido, nuestra meta a corto plazo es lograr que el 25% de la población dominicana tenga acceso a internet y para ello se están realizando esfuerzos conjuntos entre el gobierno y el sector privado.

El Indotel tiene como propósito propiciar el desarrollo humano, construir ventajas competitivas y brindar mejores oportunidades de crecimiento a todos los dominicanos mediante el avance de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información. Es por esto que con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Indotel reafirma su compromiso con la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1) **Centros Tecnológicos Comunitarios**, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama Margarita Cedeño de Fernández.
- 2) **Centros de Capacitación en Informática**
- 3) **Salas Digitales en la Universidades**, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- 4) **Computadoras para educar**
- 5) **Internet en Bibliotecas Públicas Municipales y Casas de la Cultura.**
- 6) **Seguridad ciudadana**, en coordinación con la Policía Nacional
- 7) **Telefonía Pública Rural Fase II**
- 8) **Red de Bibliotecas Digitales en Escuelas y Liceos**
- 9) **Sistema Integrado de Ventanilla Única para el Comercio Exterior**
- 10) **Proyecto de Telemedicina**, en coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
- 11) **Tele- educación**, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación

Muchas gracias.